

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO III

No se devuelven los originales

Cáceres 9 de Febrero de 1909

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 66

MOMENTOS CRÍTICOS

Estamos en el momento más culminante del debate sobre el famoso proyecto de Administración local.

La grave trascendencia que entrañan las mancomunidades en lo que al problema catalán se refiere, constituyen en la hora presente un instante de inquietud y de ansiedad para cuantos se preocupan de los altos intereses de la patria.

Será posible que al fin pase esa fórmula que encubre el contrabando del separatismo? Porque no hemos de engañarnos á nosotros mismos no queriendo hacernos cargo de la verdadera actitud de los catalanistas, suponiendo que se trata sólo de aspiraciones autonomistas meramente administrativas.

Si el régimen de mancomunidades se hubiera creado para implantarle en Extremadura, por ejemplo, no nos infundiría recelo, porque aquí no ha sonado jamás, ni muera España, ni ondeamos la bandera extremeña, ni hablamos de la nación extremeña, ni establecemos denominaciones para distinguir Extremadura del resto de España.

Pero en Cataluña es otra cosa, existe un foco, que no lo consideramos la mayoría de la región, que quiere el sistema de las mancomunidades para ir soltando las amarras y crear á la sombra de la legalidad el Estado catalán. Después de las palabras del Sr. Sol y Ortega nadie podrá dudarlo si no le sabía ya y el elocuente senador antisolidario no es una opinión individual más ó menos autorizada, es la voz de los cincuenta y tantos mil electores que le dieron el acta de diputado por Barcelona, lo cual nos induce á creer que esas aspiraciones catalanistas ó nacionalistas no es la mayoría de Cataluña, ni siquiera de Barcelona.

Si así no fuera habría que discurrir de otro modo. El amor no se impone á tiros como pretenden esos novios despechados que cometen crímenes pasionales. España no podría imponer por la fuerza de los mausser, ni la coacción de la ley, el amor á la patria española si la inmensa mayoría de los catalanes quisieran el estatismo, porque éste implicaría un deseo de emancipación que lleva gérmenes de odio á lo que se considera sistema de opresión incompatible con la independencia que se ambiciona.

A poco que se medite se verá que la institución de las mancomunidades no puede tender á otra cosa que á crear un organismo, con funciones distintas de las que tenía hasta aquí la provincia, que pueda ser á manera del Gobierno Catalán quedando constituido de hecho, aunque con ciertas limitaciones que ya irán conquistando, el Estado Catalán.

Cataluña sería en esa forma lo que los catalanistas quieren, sin que en ese camino se pudieran contener otros avances que la desligaran más de España. Con su lengua, derecho civil especial, su especie de Cortes y Gobierno que le darán las mancomunidades, las funciones de enseñanza, beneficencia, obras públicas, etc., que este sistema les concede y las desmembraciones que el Estado hace de sus funciones con los arriendos de contribuciones é impuestos, quedaría de hecho planteado el Estado Catalán.

Será pues posible que eso salga del Parlamento? Qué necesidad existe de esa nueva creación del Jefe del partido conservador, solidario mayor del Reino, para conceder esas expansiones autonomistas que en toda España se desean y que vienen solicitándose con el nombre de descentralización?

Los Sres. López Domínguez y Montero Ríos con el Sr. Sol y Ortega, ya han dicho en el Senado que es anticonstitucional el proyecto, el Sr. Moret ha dicho en el Congreso que es incompatible con el régimen actual y con la constitución, aunque luego transigiera, y otros elementos políticos también lo sostendrán así. A pesar de todo, pasará esa novedad tan peligrosa por la fuerza del número de la mayoría no obstante estas declaraciones?

El momento actual de la política es por esto uno de los más críticos por los altos intereses de la patria que se van á ventilar y deseáramos vivamente que el acierto y la serenidad guíe en este trance á los hombres que rigen los destinos de la pobre patria española.

SERVICIOS MUNICIPALES

OBJECIONES IMPORTANTES

Muy en primer término figuran las objeciones deducidas del peligro que entraña la supresión de la competencia; pero prescindiendo de que no siempre la municipalización constituye monopolios y de que hay monopolios virtuales que se establecen por acuerdo tácito ó expreso de los competidores, no se olvide que ya son pocos los que creen, como dijo Bastiat, que «la competencia es un don, otorgado por Dios á los hombres, tan imprescindible é inalienable como la luz, el aire y el calor.»

La supresión de intermediarios y la regulación del lucro mercantil ó industrial constituyen dos notas características de la municipalización, que en ellas coincide con los institutos cooperatistas. También coinciden la municipalización y el cooperativismo en que, si producen ó venden con inferioridad á los concesionarios, productores y comerciantes, ó gastan en administración ó funcionamiento más de lo que representa el lucro de aquéllos, lejos de favorecer, perjudican. En igualdad de condiciones aun resultaría el provecho de que el servicio municipal puede tomar en cuenta exigencias deducidas de crisis y circunstancias excepcionales, aunque no falte quien en esta flexibilidad vea el riesgo de que el predominio de un interés parcial, sobre todo sancionando aspiraciones electorales, logre convertirse en instrumento de tiranía ó explotación para otras colectividades. En la vida social, como en la individual, sería peligroso libertar de vínculos y tutelas á organismos locales que no estuvieran capacitados, porque el ejercicio de la autonomía requiere elevada conciencia del derecho y del deber, clara noción de la responsabilidad y conocimiento de los fines y los medios. Nos hallamos, pues, cohibidos entre el *statu quo* insostenible é intolerable y la reforma peligrosa y aventurada. En política es bien notorio, hasta inconcuso, que los procedimientos transitorios, los cauces de la adaptación, constituyen la garantía del éxito ó ellos son todo el arte de Gobierno, los que distinguen al especulador científico del estadista práctico haciendo del oficio del legislador ó administrador del bien público algo más que un halago de la vanidad ó un instrumento de ilegítima dominación.

La municipalización de los servicios exige dentro de los Ayuntamientos órganos idóneos, y por ello tiéndese á entregar á Sociedades cooperativas coordinadas con los Ayuntamientos algunas de las nuevas funciones que se confían á éstos. De otro lado, necesario es que las clases conservadoras, directoras, superiores, ó como quiera llamarse á las predominantes en la Sociedad, reconozcan que no les son posibles ya los goces de un predominio pasivo ó de una intervención formularia en la vida pública, sino que se les imponen complejos é incómodos deberes proporcionados á las condiciones de la vida moderna, pues esta civilización de que nos envanecemos sólo otorga el disfrute de sus bienes con censos y gravámenes.

José CANALEJAS.

EN QUÉ CONSISTE?

Esta pregunta vienen haciéndose los interesados hace mucho tiempo al observar que las propuestas de los respectivos Tribunales no se cumplen, cuando acordaron se concediera un *accesit* á la alumna María Peña por sus brillantes exámenes en los que tuvieron lugar con motivo de la Fiesta escolar y que se otorgara también análoga distinción para don Eugenio Redondo y D. Miguel Sánchez de Castro que presentaron trabajos para optar al premio de 500 pesetas que señaló la Diputación provincial á uno de los temas del certamen escolar, cuyo reparto de premios hizo el Sr. Unamuno en el Teatro Principal.

Tanto en uno como en otro caso no se han ejecutado los acuerdos del Tribunal según nos dicen y es claro que esto sobre ser injusto ó arbitrario creará para lo sucesivo la natural desconfianza que ha de traducirse en seguro retraimiento cuando se anuncien nue-

Suponemos que sólo sea un olvido ajeno á todo propósito de postergaciones injustas y por lo mismo, preguntamos en qué consiste tal omisión para que se subsane por quien corresponda, sin propósito de mortificar á nadie, ya que no tenemos motivos para presumir que sea aquélla intencionada.

Si el Tribunal acordó otorgar, como nos aseguran, un *accesit* á la señorita Peña, ha debido dársele ya y si no se ha hecho debe hacerse y de igual modo si los concursantes no merecieron el premio de las 500 pesetas, pero el Tribunal recomendó especialmente dos de los trabajos presentados, como sobresalientes, para que se les otorgara una recompensa, procedía que ese galardón se les conceda, bien partiendo la cantidad entre ambos, ó en otra forma, todo menos que los concursantes dignos de premio á juicio del Tribunal, se queden sin aquello que se les hizo concebir que merecían.

Ahora veremos si ha consistido en mero olvido y se quiere reparar, ó existen obstáculos de otra clase.

R. R.

EN EL MERCANTIL

LLUVIA DE ESTRELLAS

—Señorito—dijo mi doméstica.
—Rupertita—respondí yo, tomando entre el pulgar y el índice no sé que exigua porción de su delicado rostro.

—Preguntan por usted unas estrellas, y... estése quieto porque...

—¿A mí?—
Y ¡zas! la Rupertita, que es más bravia que el tiempo, me larga un puñetazo á paso de banderillas que me hace *ver las estrellas* sin previo aviso.

Perdí el sentido, perdí un colmillo que me hacía mucha falta y perdí el equilibrio dando en el suelo dos ó tres golpes de rebote...

—Con quién hablo?
—Con *Piscis*,
—Natural...
—De la bóveda celeste.
—No; digo que, naturalmente. No hay más que verle á usted la cara.

—Me acompaña *Virgo*.
—*Rara avis*.
—Y la *Osa*.
—¡Anda la osa!, pues, cuanto me alegro.
—Sabe usted que somos tres constelaciones y venimos en representación del Cosmo...
—Editorial? interrumpí.

No señor; del Universo mundo, porque en la inmensa elevación de las regiones telúricas hemos tenido esta mañana la de San Quintín.

—No me choca; hay quien la tiene en casa, en la oficina y hasta en la alcoba nupcial. Debe ser una señora muy entrometida.

—Lo que sé es que anduvimos todos de cabeza; hubo estrella que se *despuntó*, bolido que estalló, cometa que perdió el rabo; al Sol le salieron protuberancias y unas erupciones parecidas al sarampión; Saturno, perdió el anillo; Sagitario, *s'agitaba* como un demonio; Acuario, se arrojó á un tonel de desesperación y por beneficiar á un amigo tabernero; Leo, completamente ronco, tuvo que comprar unas pastillas de su nombre; Escorpio, era un *bichito*; Tauro, se arrancó; Cáncer haciendo de las suyas; Capricornio, á trompazos; Libra, dió en la casa de Aries; Marte, siempre en medio, parecía el Jueves; el Centauro, tumbó el Carro menor y el Cochero estropeó la Lira; Pegaso, pegaba unas zurras que armaron una Casiopea; en fin, la Luna, ruborosa, *ocultó su faz*...

—Pero, bueno, ¿y por qué?

—Por si el día de las candelas podía en la Tierra haber ó no, mejor baile que en el cielo; decían algunas de nuestras señoras

trónomos, labradores, navegantes, enamorados, románticos y otras muchas clases de nuestra sociedad os perdéis el tiempo mirando con anteojos y sin ellos hacia nosotras. Es que vuestras bellezas no brillan tanto como las de allá arriba?

—Confieso que me sentí indignado. Yo que soy un platónico adorador del bello sexo; me lancé hacia las estrellas—sin temor á un batacazo—y tomando en mis brazos las tres constelaciones las arrojé en el salón.

Y bailaban entonces, girando como astros que poseen la fuerza de su *atracción*—y no la universal—pasando en torno nuestro radiantes, deslumbradoras, con más gracia que Venus, con más fuego que Júpiter, un grupo de muchachas, estrellas de este cielo cacereño que producían vértigos continuos, eclipses de la mente, una completa revolución astronómico-cerebral.

Y en un rincón ocultas, desapercibidas porque sus rutilantes destellos parecían débiles y opacos en aquella sala del Mercantil, permanecieron confusas, retraídas y avergonzadas las tres constelaciones que yo arrojé en él para que allá, en la inmensidad de los espacios telúricos confesaran su derrota...

¿Ha sido un delirio? ¡tuvo el puñetazo de la Rupertita la culpa de cuanto he soñado, por haberme hecho perder el sentido y por

tener las uñas largas
y bailar el baile inglés?

No; las que me hacen perder el sentido son *aquellas*, las que anublaron á las estrellas. ¿Verdad que un baile del Mercantil enseña más astronomía que Flammarión?

Y sin aparatos de óptica que están de más. Desde el enorme telescopio á la modesta funda de un pa ragnas.

Joaquinito Rodajas.

Inopinadamente, cuando nada había sospecharlo, sucumbió el viernes último víctima de traidora enfermedad el conocido comerciante de esta capital D. Gabino Diez Huerta, persona que había conquistado la mayor reputación mercantil por su seriedad y probidad acrisolada que avalaron una actividad infatigable y una inteligencia perspicaz para la vida de los negocios.

A los funerales que tuvieron lugar el sábado en la Iglesia de San Juan, acudió todo Cáceres á rendir al finado el último tributo, revelándose las grandes y generales simpatías de que gozaba.

Nosotros que sentimos muy sinceramente esta desgracia, nos asociamos de corazón al duelo que hoy reina en la casa del que en vida fué bondadoso amigo nuestro.

EL METEORO

CRÓNICA

Si querido lector, de *meteoros* califico á la deidad que en traje de máscara pasó junto á mí el día de Candelas, tanto por su rápida desaparición, cuanto por lo deslumbrada que ante su presencia quedó mi vista. Era una hermosa tarde á la que no faltaban más que las flores para ser primavera: el sol lucía con esplendor llenando de luz y poesía el am-

lucir la satisfacción que les producía tan grata fiesta: el núcleo compacto y de bello conjunto que los corros formaban y los acentos claros y sonoros que con sus atipladas voces hendían el espacio, llenaban el alma de intensa emoción, mostrándose sonriente y ávida de recoger los perfumes y donaires que en sus vueltas despedían las lindas muchachas. Un continuo rebullir cual zumbido de numeroso enjambre se elevaba de entre la multitud apiñada en las calles y plaza, gritos estridentes de mascarones cuya misión es hacer el oso, cencerros violentamente agitados, murguistas disfrazados hábilmente por dentro, graciosos dedicados á recorrer la población llevando atados media docena de dóciles y pacíficos perros á los que intentaban hacer bailar tirando de la cuerda que los sujetaba y castigándolos brutalmente, todo ruido y barbarie, grosero y estúpido, si se exceptúan las en corto número vestidas con gusto, y que real y efectivamente merecían el calificativo aplicado por el poeta de

«Máscaras bellas de ojos seductores
y boca de clavel»

Distraído me hallaba contemplando la especie de hormiguero humano que sin cesar un instante moviase de acá para allá, cuando sentí á mi espalda una voz dulce y timbrada que pronunciando mi nombre agitaba su fina y torneada mano diciendo:—¿Me conoces?— Tal impresión me produjo su presencia, que durante algunos minutos permanecí sin poder formular una sola palabra, repuesto ya me acerqué á su oído y balbuceé más que dije un nombre, el suyo, no hay duda, contestándome:—No, estás confundido—y con rápido paso se alejó gallarda y elegante repartiéndome más luz y destellos los chispazos de sus ojos negros, que las lentejuelas de que su traje se hallaba sembrado: quedé tan sumido en la duda su aparición, tan perplejo y trastornado, que casi llegué á desconfiar si era ó no realidad; miré hacia el sitio en que la ví, desaparecer, y efectivamente, distinguí á bastante distancia su esbelta figura correteando de uno en otro lado, me decidí á seguirla y, cuando ya cerca me disponía á abordarla, la multitud informe como si estuviera de acuerdo con ella, abrióse cual la boca de un enorme cráter y en un instante la ocultó en su seno.

Dejó mi alma saturada de tal modo el delicado perfume que su cuerpo despedía, tan grabada quedó su imagen dentro de mí ser... que aún me parece verla sacudiendo airoosamente sus hermosos cabellos negros como el azabache para que los finos y sedosos rizos que en bucles desordenados caían sobre su tersa y pura frente no la impidieran mirar: el talle ondulado y esbelto cimbreándose pausadamente cual frágil palmera mecida por el aire: el menudo y gracioso piecillo jugueteando en la estrecha cárcel de su bota: la cinta encarnada, guardadora fiel de los encantos que ocultaban los encajes, resaltando envidiosa de su nivea y torneada garganta, y la diafanidad que aureolaba el conjunto de tan escogidos y bellos dones, componían la ensoñada efigie, ideal que tantas veces tracé en mi ardiente fantasía, y al cual tenía erigido un pedestal dentro de mi pecho en que lucía la palabra *Amor*.

No la he vuelto á ver; mas en mi alma quedó huella tan imperecedera su grato recuerdo que, corroyéndome poco á poco, ha surcado mi corazón, abriéndome una herida que ni el tiempo ni los placeres comprados serán suficientes á cicatrizarla, para ello, necesito del bálsamo puro que con la luz cegante de sus bellos ojos, ella solamente puede aplicarme.

Constantino Romero y León.

ANÓMALOS NORMALES

El superhombre es el hombre extraordinario, es el que se eleva muchos codos por cima de los demás, es, en una palabra, el hombre de génio; es el que predice el futuro, el que se adelanta á su época, es, por último, un caso anormal, patológico, digno de estudio hondo y profundo.

Para ello, hay que sentar como base la frase Linneana "La naturaleza en sus obras no hace saltos, no dá saltos", sino que camina siguiendo una línea de transición casi imperceptible, ó lo que es lo mismo, que la Naturaleza evoluciona, se diversifica sin grandes violencias, y para llegar á la perfectibilidad en todas sus manifestaciones, lo hace suavemente, lentamente, serenamente.

reñirse en grado extraordinario, de los demás hombres, constituye realmente un adelanto, un salto, que la Naturaleza ha dado sin pedirnos permiso, como contradiciendo sus leyes evolutivas, y diciéndonos "ahí va eso", "vale más que todos vosotros"; y claro está al venir y al vivir en el mundo uno ó más hombres cuya valía intelectual es superior á su época, la Naturaleza parece que adelanta su obra de perfección y de progreso, parece que salta, que contradice sus leyes. Y si este salto, si en la evolución del ser extraordinario á quien llamamos superhombre, la Natura ha dado una especie de empujón enorme, no cabe dudar que ese ser constituye una excepción, una anomalía un algo que sale fuera de lo ordinario y normal; pues bien, todo lo que es anormal es patológico y, por tanto, cae de lleno, este estudio, en esa rama de las ciencias médicas que se llama Patología.

Pero teniendo en cuenta, que el superhombre es un ser extraordinario en el terreno de la intelectualidad, en sus múltiples y complejas manifestaciones, es evidente que nuestra atención hemos de fijarla preferentemente en su cerebro, por ser éste el órgano del alma, el instrumento de que el alma se vale para manifestar su esencia, tal como es, para darnos á conocer su naturaleza superior; y de aquí surge, como postulado necesario, el estudio de ese cerebro extraordinario, que, por serlo, ha de presentar anomalías que entran de lleno en la Patología cerebral.

Dada la relación estrecha entre el cerebro, como oficina central de donde parten las órdenes á todo el organismo, bajo la forma de corrientes centríugas y los nervios, especie de hilos encargados de esta transmisión, es forzoso reconocer que el superhombre ha de presentar anomalías no sólo en la composición de esa oficina central, sino también en la intensidad de la corriente nerviosa, en la composición de esos hilos ó nervios y esas otras corrientes que en sentido inverso á las primeras, caminan desde los órganos al cerebro y que se llaman corrientes centripetas. Y hechas ya las premisas necesarias, desviemos nuestra atención del rigorismo científico y entremos en otro terreno más apropiado á este trabajo de divulgación.

De las consideraciones anteriores resulta por un proceso apriorístico, que el superhombre es un caso patológico. Entrando ahora en otro orden de ideas estudiémosle en "su modo de obrar".

Y en efecto, su manera de proceder, se revela típicamente en sus pasiones nobles, en grado extraordinario, por el arte, la ciencia ó por su arte, su especialidad ó su ciencia, de cualquier género que sea; estas pasiones absorben toda su atención, su vida entera; de aquí sus distracciones que el vulgo ignorante califica con frase depresiva; y estas *chifladuras*, este encadenamiento de la voluntad, esa nobilísima y hermosa facultad de abstraerse y de olvidarse de las necesidades puramente animales—comer, dormir, etc.—ese olvido de todo lo que tenemos de animalidad, ¿no es, no resulta, cosa extraordinaria, anormal y por tanto patológica? ¿No resultan entes raros estos seres honra y prez de su patria y de la humanidad ante la frivolidad y la insustancialidad humana?

Nuestra admiración sube de punto si examinamos su mentalidad, porque el *super* se sobrepone á su siglo, presintiendo el futuro con clarividencia extraordinaria, no sólo en sus ideas, sino también en su lenguaje; se sobrepone á su edad cuando adivina, siendo niño, lo que sólo puede ser comprendido por intelectos maduros; se sobre-

reacciones, innovaciones, que constituyen verdaderas revoluciones por su novedad y por su grandeza; y por último, estos seres extraordinarios son — en el terreno intelectual—seres dobles, presentando el fenómeno conocido con el nombre de hermafroditismo intelectual, lo cual requiere un desarrollo que no puede darse en los límites reducidos de este artículo.

V. Cortés.

ABOLICIÓN DE LOS CONSUMOS

Como prueba patente de lo hacedero y realizable que es esa aspiración, conviene divulgar la iniciativa que acerca de este gran problema económico ha tomado una de las provincias Catalanas para resolverle por si en vista de tan buen ejemplo, se lanza alguno de nuestros Ayuntamientos á imitarle.

El *Diario de Tarragona* al dar cuenta de la sesión en la cual tomó aquel Concejo tan importante acuerdo y los medios adoptados para sustituir tan vejatorio y oneroso impuesto, decía entre otras cosas lo siguiente:

«Léase el dictamen de la Comisión de Consumos, la cual consigna los medios que se ofrecen para la supresión de los fielatos: el impuesto sobre las carnes, los donativos del comercio, y la suscripción popular voluntaria, calcúlase el importe del primero en 14.000 pesetas, ascendiendo á 48.000 lo ofrecido por el comercio, y rebasando las 40.000 pesetas la suscripción, á pesar de que no hay recogidas más que 1.500 hojas. El Ayuntamiento tiene asegurados, pues, un ingreso de 230.000 pesetas, siendo el cupo de 222.000. De esta cantidad, el Municipio ha de entregar al Tesoro 116.221 pesetas, reintegrándole el Estado á fin de año, por desgravación del vino, 86.330 pesetas.

«En el dictamen se declara que el Ayuntamiento no renuncia á ninguna de sus facultades, para el caso de que se viera precisado á restablecer los fielatos; que no hay Ley que prohíba aceptar el ofrecimiento del importe del cupo; que la Corporación se ahorrará, por personal de recaudación, más de 110.000 pesetas, cantidad que beneficiará al consumidor; que, al aceptar la libre fiscalización, han de practicarse los aforos; que, está en el ánimo del legislador aminorar los perniciosos efectos de la recaudación, demostrado con la desgravación de algunas especies; que acepta el donativo del comercio; que se limitan los fielatos á las carnes; que acepta las tarifas reglamentarias; que, en caso de restablecerse los fielatos, quede á salvo el aforo exigiéndo los adeudos.»

EMIGRACIÓN

PROBLEMA POLÍTICO-SOCIAL

Miradlos cabizbajos,
tristones y afligidos;
sus pechos oprimidos
indican claramente su pesar;
miradlos como tiemblan
al ver el buque anclado
que allá... al opuesto lado
de los mares, los ha de transportar.

Miradlos cual suspiran,
pensando que se alejan
de España á la que dejan
por que ingrata les ha negado el pan;
miradlos en cubierta
cual tienden sus miradas
de amores saturadas,
A su Patria do nunca volverán.

Son ellos, los que emigran
que en vez de hacer la guerra
se marchan á otra tierra
donde puedan prestarles protección;
son ellos, los que huyen
del hambre y la miseria;
los hijos de la Iberia
que buscan quien consuele su aflicción.

Son ellos, los esclavos
del mundo y de la vida;
la gente desvalida;
aquellos que la Patria rechazó;
son ellos, los humildes
que marchan resignados
brindando á otros Estados

Y ahora á mí me ocurre
hacer esta pregunta:
¿España, estás difunta?
¿murieron tus instintos de nobleza?
¿es pobre ya tu suelo
que siempre rico fué?
¿ha muerto ya tu fé?
¿nublóse por completo tu grandeza?

Ya sólo eres espectro
de tu vida pasada;
hoy yaces ignorada
del mundo que otras veces te admiró;
ya sólo eres reliquia
de aquella gran España
que en bélica campaña,
mil pueblos con sus armas conquistó.

Los vicios han gastado
tu inmenso poderío,
y hoy sientes ese frío
que sólo de la muerte es precursor;
más no te desesperes;
no pierdas la esperanza;
que, sólo así se alcanza
triunfar de la desgracia y el dolor.

Elige buenos hombres,
honrados y leales
que sepan á tus males
remedios saludables aplicar;
elige patriotas
que sepan instruirte;
que sepan redimirte;
que sepan tus destinos gobernar

Epifanio Julio Macías.

CARTA ABIERTA

Sr. Director de EL BLOQUE.

Querido compañero: Hace días el periódico *Regional*, de Plasencia, publicó, bajo la firma del Sr. Polo Benito, un artículo titulado «S. M. la Tijera», donde se acusaba de plagio á varios estimados colegas, igualmente con *Noticiero Extremeño*.

Como quiera que la acusación no tiene fundamento y yo no podía dejar que quedara en pie, escribí al Sr. Polo Benito una carta abierta; rogándole, y apelando para ello á su sinceridad, que la publicara en el mismo periódico donde la acusación se hizo.

Tres números, desde entonces, ha publicado *Regional* y aún no ha insertado la carta mía. El sabrá por qué.

A mí, como director de *Noticiero Extremeño*, me importa que ésto conste, y ruego á usted—querido compañero—que así lo haga público.

Sabe es suyo afmo.

A. DE MIRABAL.

EN FAVOR DE ITALIA

Suscripción del Herald

Los nombres de las personas que en Madrid y en provincias contribuyan á esa suscripción se publicarán en el *Herald de Madrid*, señalando las cantidades que cada uno entregue.

Como recibo se dará á todo donante un talón numerado por cada peseta que pague. Cerrada la suscripción se verificará, en forma solemne y pública, un sorteo con todos los números de los talones.

El que la suerte designe servirá para que su propietario tenga el honor de ser retratado por Benlliure.

Si se trata de una señora, el busto hecho por el insigne Benlliure será en mármol; si es un caballero, se hará el busto en bronce.

Si la persona agraciada reside en provincias, el *Herald* le proporcionará viaje gratis á Madrid, viaje de vuelta, estancia en un hotel de primer orden durante el tiempo necesario para que el artista haga el retrato y, además, á diario, un palco en el teatro que elija y coche de lujo á su disposición durante su estancia en la corte.

El otro premio consistirá en un toro de Miura en bronce y otro el dibujo

bos trabajos ejecutados por el insigne maestro.

En Cáceres puede hacerse la suscripción en la Fábrica de Gaseosas de D. Francisco Cruz Quirós, San Antón, 22, Imprenta de D. Serafin Rodas y Comercio de Acha.

CIRCO GALLÍSTICO

(En "Santa Catalina,")

Volviendo por sus fueros la afición, celebró la primera pelea del año en el Establecimiento del Sr. Montalbán que se vió muy animado y concurrido.

Fueron dos las peleas casadas. En la primera, mi amigo Pepe García presenta una jaca rebajada, gira, 3'06 peso, puya 15, frente a un pollo retinto de don Cándido Polo, con 3'10 y 16 respectivamente. Se juegan 12 pesetas y algunas más entre los aficionados.

En los revuelos y primeras subidas se encuentra pujante el retinto, hasta el punto de que Pepe, que como el revistero tiene aficiones filatélicas, no acepta mi proposición de jugarlos 100 sellos a elegir de nuestras colecciones.

La gira, que agarra bien, se crece y tiene la suerte de quedar tuerto al contrincante. A partir de aquí, la pelea pierde algún interés aunque el retinto es buen pollo. Momentos antes de las tablas cae el de Polo, ya ciego, nueva caída; cumplidas las legales el Presidente (Sr. Burgos) pronuncia la frase sacramental y la gira de García queda victoriosa, aunque maltratada.

Segundo. Un pollo negro, gallino, reclusa, 3'05, puya 17, de Valiente (D. Eliseo) y otro también gallino, atabacado, de D. Edmundo Cordero. El último pesa 3'04 y tiene 20 milímetros en los puñales. Se cruzan 5 pesetas.

Jenaro el Carabinero
Que es un buen aficionado
Vé subir al de Cordero
Y se juega su dinero
Contra el reclusa y callado
Permanece el gallinero.

El gallino de Valiente lleva las de perder, así lo comprende el dueño que por salvarle la vida, haciéndole mucho honor, lo retira y pierde la quimera. Esta pelea fué floja.

Y no aviniéndose los dueños a casar una tercera, que anduvo en litigio y llegó a la pista, se levantó la sesión de que certifico, hasta la siguiente.

E. M.

IMPRUDENCIA FUNESTA

Nuestro colega La Luz Verde, de Plasencia, relata en su último número el siguiente sensible suceso:

«En la noche del 30 del próximo pasado

Enero tuvimos que lamentar una desgracia, debido, según referencias, a una fatal equivocación.

La Guardia Civil había tenido noticias de que un sugeto llamado Alvaro Téllez había practicado un robo en Béjar consistente en metálico y efectos y que por la carretera se dirigía a esta Ciudad.

El Comandante del puesto tomó sus medidas apostando una pareja en la Puerta del Sol. A eso de las nueve de la noche el vecino de esta Ciudad Alejo Porras Pecero, alias Cristo, que venía de caza se paró en la caseta de consumos con el fin de entregar al vigilante las papeletas de aforo y al ver venir a la pareja temiendo sin duda que le detuvieran por cazador furtivo se dió a la fuga.

La pareja que vió huir a un hombre se lanzó a la carrera tras él y poco después sonaron tres disparos de uno de los cuales resultó herido el Porras en la región lumbar izquierda interesando la epigástrica.

Conducido al Hospital fué extraído el proyectil por el Médico forense Sr. Montero y el titular Sr. Bayle, auxiliados por el alumno Sr. Fonseca y los practicantes de guardia. Su estado es grave.

El Juzgado comenzó a instruir diligencias personándose en el local inmediatamente é inhibiéndose en favor del fuero de Guerra que las prosigue.»

Ruego atento

Según noticias que nos facilitan de Madrid, hace días que el Ministro de la Gobernación ha condonado las multas que el gobernador civil de esta provincia había impuesto al alcalde de San Martín de Trevejo por supuestas desobediencias a órdenes que éste le había trasmitido.

Como a pesar del tiempo transcurrido parece que no han llegado a Cáceres las resoluciones que en el Ministerio se pusieron en el correo ó al menos no se han trasladado al interesado, excitamos el celo del señor gobernador para que las órdenes que el Ministro ha dictado sobre este particular, según nos dicen, tengan el debido cumplimiento, confiando en que la referida autoridad lo ha de hacer así.

ASPIRANTES AL NOTARIADO

Ya se ha concluido de publicar la utilísima obra titulada «Contestaciones al programa de oposiciones a Notarías determinadas y al Cuerpo de aspirantes al Notariado», de la que es autor el ilustrado abogado D. Manuel Ruiz Serrada, querido amigo nuestro.

La obra comprende todas las contestaciones al programa referido de una manera abreviada y concisa, de manera que en unas 600 páginas del tomo en 4.º en que está condensada la obra, tiene el opositor cuanto necesita recordar, evitándole así la penosa labor de recopilación que tanto tiempo obliga a perder y facilitándole el trabajo de memoria por la manera concisa con que están contestadas todas las preguntas.

Los pedidos pueden hacerse en el Colegio Notarial a D. Germán Rubio y en el domicilio del autor, Parras 26, siendo el coste de todas las materias 25 pesetas.

NOTICIAS

A su instancia ha sido trasladado a Cuenca nuestro querido amigo D. Manuel Ruiz Serrada, Inspector técnico del Timbre de esta provincia y distinguido publicista.

El celo y el discreto proceder que dicho Señor ha empleado en el ejercicio de su difícil cargo durante el tiempo que ha estado entre nosotros le han granjeado general estimación, lamentándose mucho la ausencia de tan recto y competente funcionario.

Ayer, en el tren de las 3'40, llegaron a esta Capital el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis y su Secretario de Cámara D. José F. Fogués.

Sean bien venidos.

En la noche de ayer ha fallecido, después de penosa enfermedad, D. Manuel Llorente Pasenal, hermano de nuestro querido amigo D. Carlos, a quien rendimos el tributo de nuestro más profundo pesar por la desgracia que le aflige.

Se encuentra muy aliviado de la enfermedad que hace algunos días le ha hecho guardar cama, el padre de nuestro querido amigo D. Vicente Barrena, director de El Eco del Magisterio.

En virtud de la manifestación hecha en el Congreso por el Sr. Maura de que se aplazarían las elecciones provinciales, se ha presentado el proyecto de ley aplazándolas por seis meses.

Parece que existe cierto malestar entre los abogados de este Colegio por la actitud que se viene observando con ellos en las relaciones oficiales por ciertos magistrados.

Celebráramos que ese malestar se encauce por buenos rumbos.

Ha sido nombrado Párroco de la Iglesia de San Mateo de esta Ciudad, el que lo era de la de San Vicente de Alcántara, D. Feliciano Rocha.

Felicitémosle.

El sábado último falleció el hijo menor del celoso empleado de la Diputación provincial D. Eduardo Alvarez, por cuya desgracia le acompañamos en su pena.

El conocido agente de vigilancia que prestó servicio en esta capital y que fué trasladado a Valencia de Alcántara D. Juan Torres, ha sido nuevamente trasladado a Barcelona.

Buen viaje.

Ha regresado de la Corte nuestro distinguido amigo el diputado provincial y competente abogado D. Francisco Belmonte.

El martes de la pasada semana tuvo lugar el bautizo de la primogénita de D. Honorio

Jiménez, nuestro amigo, ceremonia que festejaron los padres y padrinos espléndidamente, obsequiando con verdadero rumbo a los numerosos amigos que invitaron.

Cordialmente deseamos al Sr. Jiménez y su esposa que siga reinando en su hogar la venturosa felicidad que hasta ahora les viene acompañando.

Se halla vacante en Logrosán la plaza de escribano que corresponde al turno de traslado.

La notaría vacante en Badajoz por fallecimiento del Sr. Lopez Rubio, corresponde al turno de oposición directa.

A consecuencia de una caída de un caballo se encuentra enfermo nuestro particular amigo, D. Juan Carrasco Vayón, de Montánchez, cuyo pronto restablecimiento deseamos.

Se encuentra enferma la madre política de nuestro querido y particular amigo don Celestino Martínez Nuñez. La enfermedad parece no revestir cuidado.

El día 25 del corriente darán principio en Madrid los ejercicios de oposición al Cuerpo de aspirantes al Notariado, en el local de la Dirección General de Aduanas.

En Badajoz vienen ocupándose con actividad en los preparativos de su feria y según vemos por la prensa de aquella capital, piensan iniciar en seguida la suscripción popular, a cuyo efecto dirigirán circulares.

Para la Zona de Cória ha sido nombrado recaudador de Contribuciones D. Saturnino Corchero Camisón.

Ha fallecido en Villamiel el diputado provincial D. Eduardo Vacas Montero.

QUINTA DE 1909

Centro de redenciones militares a cargo de D. Antonio Boixaren de Guadalupe, fundado el año 1880, al amparo de toda legalidad y sometido a la resolución del Ministro de Fomento por la nueva ley de Seguros.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes de Sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican a estas operaciones y el que más seguridades ofrece a sus contratados, cual lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos la cuantiosa suma de 17 millones 383.500 pesetas.

Para contratar y más detalles dirigirse a la Dirección al representante D. Felipe González Gutiérrez, Carniceros 6.- CACERES.

Cáceres: Tip. de Sucesores de Alvarez, Portal Llano, 39.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CAFÉ SANTA CATALINA,
DE FELIPE MONTALBÁN

ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1

Exquisitos cafés Moka, Puerto-Rico y Caracolillo, tostados diariamente, a 6 pesetas kilo.
Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

Almacenes de Maderas y Yesos de Fernández y Martínez.—Junto a la Estación del ferrocarril y Sta. Gartrudis, 1.—Cáceres.

Comestibles y ultramarinos de todas clases de José Polo Dominguez. La Económica. Solana, 13.—Cáceres.

Confitería. La Flor Madrileña de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24.—Cáceres.

Sastrería inglesa de J. P. Biabré. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 35.—Cáceres.

Agente Corredor de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.º.—Cáceres.

Clases Pasivas, negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado D. Jerónimo Pacheco. Concepción, 1.—Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla y paquetería. Francisco Marchena. Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos a precios económicos. J. Perate. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Bisutería, géneros de punto y novedades. La Columna. Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

DISPONIBLE

Centro Escolar Extremeño. Para alumnos internos, medio-pensionistas y externos de la 2.ª Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director, D. Juan Rubio. Caldereros, 2.—Cáceres.

Marmolista. Gran taller de Valentín Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Ultimas novedades. Precios económicos. Hijo de Eustasio Gómez. Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

Corcho y tapones. Gran fábrica de Alberto Prats. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrote.

Muebles. Gran almacén de Alejandro Piñuela.—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

Ultramarinos.—La Lonja, de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio a domicilio. San Pedro, 4 y 6.—Cáceres.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

"LA CATALANA" Sociedad de Seguros contra Incendios FUNDADA EN 1865 Representante en Extremadura: DON JUAN PÉREZ HUMANES Barrionuevo, 40.—CACERES	"LA NEW-YORK" Sociedad Mutua de Seguros de Ida FUNDADA EN 1845
---	---

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA

Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,
 chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases
 Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

I. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor. Consulta de nueve á seis.

PLAZA MAYOR, 3
CACERES

GRAN CAFÉ

*** VIENA ***

DE
CARLOS MUNICIO

ALFONSO XIII, 16
CACERES

FÁBRICA DE GASEOSAS,
AGUA DE SELTZ
 MOVIDA POR ELECTRICIDAD
 Y
 Jarabes para refrescos
 DE
Francisco Cruz Quirós
 ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA
MAHOU
 EN EXTREMADURA Y PORTUGAL
 la preferida por el público inteligente
 SAN ANTÓN, 22
CÁCERES

Sucesores de Alvarez

IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN	En este Establecimiento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos relacionados con el Arte de Imprimir á una ó varias tintas; todo muy barato	Librería y Oficina de Escritorio
--------------------------	--	----------------------------------

39, Portal Llano, 39, CACERES

La Unión y El Fénix Español



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDO
 Domiciliada en Madrid, calle de Oíozaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos)

Capital social efectivo	Rvón.	48.000.000
Primas y reservas	Rvón.	209.556.949
Siniestros pagados desde su fundación	Rvón.	424.827.477
Siniestros pagados por incendios (sólo en España) en 1904	Rvón.	10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España

42 años de existencia

Seguros contra Incendios
 Seguros sobre la Vida
 Seguros de cosechas

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
Don Claudio González Alvarez,
 Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia
 Oficinas: calle de Grajas, 15, pral.
Cáceres

EL BLOQUE
 PERIÓDICO DEMÓCRATA
 SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: precios convencionales.—Los puros serán adelantados.—La correspondencia al Administrador, General Margallo, 64

*** VALENTÍN ZUBIAGA ***

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro, adornos fundidos para balcones y coloniales. Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

RELOJERÍA MADRILEÑA
 de
FERNANDO CEZON
 San Juan, 20.—CACERES

Relojes EXTRAPLANOS, oro 18 quilates, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas, desde 125 pesetas.
 Para señora, oro 18 quilates, cajas con esmaltes finos, desde 75 pesetas.
 Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, con incrustaciones de oro, (última novedad), máquinas finas, garantizados por tres años, desde 50 pesetas.
 Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas.
 Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril mineros y trabajadores, marca «El Castillo», de 15, 20 y 30 pesetas.
 Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.
 Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA MADRILEÑA
 San Juan, 20.—CACERES

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS
FÁBRICAS EN
Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa
 GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905
 (LA MÁS ALTA RECOMPENSA)
PRODUCTOS QUÍMICOS
 Superfosfato. Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa. Acido sulfúrico ordinario.
 Nitrato de sosa. Sulfato de cobre. Glicerina. Acido nítrico.
 Sales de potasa. Sulfato de hierro. Acido sulfúrico anhídrico. Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
 SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandean

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia
JOSÉ AGHA, HERMANO Y COMPAÑÍA
 Portal Llano, núm. 9
 CACERES

PEDID EN TODOS LOS CAFÉS, CERVECERÍAS Y CASINOS EL

GROGG INGLÉS ESPUMOSO
 PREPARADO POR LA CASA
CRUZ QUIRÓS
 SAN ANTÓN 22—CACERES

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS
 DE LA VIUDA DE AQUILINO GONZÁLEZ

Últimas fantasías y novedades

Desde esta fecha queda establecida una Sección de BORDADOS Y CONFECCIONES á medida y de encargo bajo la dirección de persona competente.
 Se hacen EQUIPOS PARA NOVIAS, CANASTILLAS, ROPA BLANCA y toda clase de labores artísticas.—Se admiten toda clase de encargos.
 Alfonso VIII núm. 19